



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**MARIA ELENA**

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
PERIODO 2012-2016  
2ª SESION DE JUNIO DEL 2013  
28/05/2013

Siendo las 15:00 horas del día 28 de Junio de 2013, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Junio 2013.

Tabla:

- Aprueba estatutos de la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile.
- Aprueba iniciativas FAGEM 2013
- Aprueba cuota anual Asociación de municipios región de Antofagasta.

La sesión es presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán.

**DESARROLLO DE LA SESION:**

**Punto N° 1**

Aprueba estatutos de la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile.

El Sr. Alcalde informa que como ya se había conversado anteriormente esta Asociación de municipalidades del Norte de Chile se está organizando de forma legal, la idea es mantener una defensa permanente de los recursos del Norte del país.

Informa que la cuota anual es de dos millones de pesos, para su funcionamiento, sin dejar de pertenecer a la asociación nacional.

La concejala Cuello, consulta si esta cuota de dos millones es de para todas las municipalidades, el Sr. Alcalde le informa que se está analizando en la Asociación de municipalidades de Antofagasta evaluar los aportes de cada municipalidad considerando el presupuesto municipal, esta propuesta aun no sido aprobada.

El concejo municipal aprueba los estatutos y la cuota anual 2013.

## **Punto N° 2**

### **Aprueba Iniciativas FAGEM 2013**

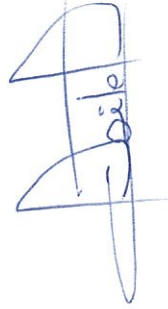
El Sr. Alcalde informa que estos recursos llegan para educación y para desarrollar iniciativas específicas, otorga la palabra a David Veliz Huidobro Jefe DAESM (s) quien informa que las iniciativas que se presentaran serán nueve por un monto total de \$63.020.692

- Capacitación para los paradoscentes \$3.500.000
- Capacitación padres y apoderados en el marco de la convivencia escolar \$3.500.000
- Indemnización docente dos profesores \$31.000.000
- Realización de jornada grupal para mejorar el clima organizacional de los asistentes de la educación monto \$2.000.000
- Una capacitación para los docentes del Liceo sobre la evaluación e interpretación de la evaluación del aprendizaje \$3.500.000
- Compra de mobiliario para la escuela básica para complementar uno o dos salas de clases que faltan \$7.000.000
- Implementos deportivos para ambos establecimientos, fomentar el atletismo y uniformes deportivos para la escuela básica \$4.020.000
- Equipamiento multimedia para ocho aulas del liceo, con computadores y notebook \$5.000.000
- Capacitar monitores en comprensión lectora \$3.500.000

Informa que la siguiente etapa es subir estas iniciativas a plataforma para que sean evaluadas y una vez aprobadas se pueden ejecutar o se modifican para ser presentadas nuevamente en caso de no ser aprobadas.

El alcalde expone que esta plataforma tiene ciertos lineamientos para las iniciativas no es un fondo de libre disposición.

Nelson Avendaño Veliz, en su calidad de Coordinador Técnico pedagógico informa que este fondo siempre ha sido bien utilizado en iniciativas de beneficio para ambos establecimientos e indica que de no ser aprobadas estas iniciativas cuentan con otras para presentar de manera posterior.





La concejala Cuello consulta por los recursos destinados a indemnización docente, si pueden salir de otro fondo, el jefe DAESM le indica que si existe otro fondo pero que recién a fin año se tendrá claridad sobre su aprobación y otra alternativa es solicitar anticipo de subvención para cubrir esas indemnizaciones, situación que a largo plazo no es conveniente.

La concejala Godoy consulta por cuantos años se realiza este anticipo de subvención, el funcionario la explica que tiene un máximo de 144 meses y que nosotros ya utilizamos el tope de este beneficio para indemnizar a nuestros profesores.

El concejal Ramírez consulta por una compra realizada anteriormente donde se compraron escritorios y estantes, se le informa que este proyecto fue para el Liceo y ahora se pretende implementar la escuela básica.

La concejala Godoy indica que la compra de uniformes deportivos es una muy buena iniciativa considerando que los niños de María Elena participan incluso de encuentros internacionales y deben contar con un uniforme.

El concejo Municipal Aprueba las iniciativas.

### **Punto N° 3**

Aprueba cuota anual Asociación de municipios región de Antofagasta.

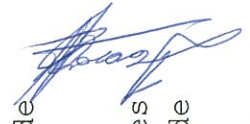
El Sr. Alcalde informa que están los tres millones correspondiente a la cuota anual 2013, que no se ha pagado de este año.

La Asociación debería tener un periodista un abogado de forma permanente con apoyo a las comunas la idea es tener una asociación mas profesionalizada y contar con algunos criterios regional para abordar algunos temas. Que en general sea más gestionadora.

Los concejales consultan sobre la gestión realizada por la Asociación el año pasado cuales fueron los logros.

Se solicita a la secretaria municipal (s) enviar esta inquietud al secretario ejecutivo de la asociación para proponer que se presente un informe de gestión anual a las municipalidades.

El Concejo Municipal aprueba el acuerdo.



Se cierra la 2ª sesión ordinaria del mes de Junio, correspondiente al 28 de Junio de 2013, siendo las 16:30 horas.

Asisten las señoras concejales Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**ASISTENTE SOCIAL**